

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal  
Notario Público No. 106  
Nuevo Laredo, Tam.  
Notario del Patrimonio Inmueble Federal



VOLUMEN NUMERO 215 DOSCIENTOS QUINCE

FOLIO NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES

INSTRUMENTO NÚMERO 5,615 CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE

-- Yo, Licenciado REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL, Notario Público número 106 ciento seis y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio en el Tercer Distrito Judicial en el Estado con Residencia en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 10:00 diez horas del día 13 trece del mes de junio de 2014 dos mil catorce, hago constar que ante mí comparece el señor Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO en su carácter de Delegado Especial de la persona moral denominada: COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS quien por sus generales manifestó ser: Mexicano, casado, de 49 cuarenta y nueve años de edad, originario de esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas donde nació el día 16 dieciséis de octubre de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, Licenciado en Derecho, con domicilio en la calle Arteaga número 5306 cinco mil trescientos seis, Colonia Hidalgo en esta ciudad y con Registro Federal de Causantes número GATL6410165V9 y Clave Única de Registro de Población GATL641016HTSRRS06.

AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad con los términos establecidos en la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES, y en particular en sus artículos 8 ocho, 15 quince y 16 dieciséis, hago saber al compareciente:

I. Que el suscrito, Licenciado Reynaldo Eduardo Flores Villarreal, con domicilio en la calle Sonora 2035-1 dos mil treinta y cinco guión uno, Colonia Guerrero, de esta ciudad, soy, en mi calidad de Notario Público, quien recaba dicha información;

II. Que los fines para los cuales se recaban los datos, son los que se requieren para formalizar esta escritura conforme a la ley;

III. Que la información proporcionada sólo será utilizada: a) para cumplir con los requisitos que exigen las leyes para dar formalidad a los actos jurídicos aquí consignados, pudiendo incluir su publicidad; y b) para dar los avisos e información que exigen las leyes federales, estatales y municipales que proporcionemos los notarios respecto de los actos jurídicos que ante nosotros se formalicen y firmen;

IV. Que los datos que se incluyen es este aviso de privacidad, son datos personales sensibles. --

Manifiesta el compareciente Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO que viene a solicitar la PROTOCOLIZACION del Acta número 2014 VI correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada:

Cotejado y Corregido

**"COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS"** de fecha 06 seis de mayo de 2014 dos mil catorce. -----

--- El compareciente señor Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** en su carácter de Delegado Especial a continuación me hace entrega del Acta número 2014 VI levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada "COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" celebrada el mencionado día 06 seis de mayo de 2014 do mil catorce, la cual consta asentada fuera del Libro de Actas. El Acta que se Protocoliza consta de 04 cuatro folios tamaño carta utilizadas por un solo lado y encontrándose anexa la lista de asistencia y doy fe que se encuentra debidamente firmada por los señores: C.P.C. Daniel Tijerina Valdez:- Consejero Suplente del Presidente del Consejo ----- FIRMA ----- A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano:- Secretario del Consejo ----- FIRMA -----

--- Doy fe que el Acta número 2014 VI levantada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración cuya Protocolización se me solicita dice a la letra como sigue. -----

----- Acta Número 2014, VI -----

----- Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración -----

----- de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado -----

----- del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

----- Fecha: 06 de Mayo de 2014. -----

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 12:15 horas del día 06 de mayo de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, ubicada en Victoria 4610 de la Colonia Hidalgo los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público: el ciudadano C.P.C. Daniel Tijerina Valdez Secretario De La Contraloría y Transparencia y Consejero suplente del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal, A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano, Presidente del Campestre Ribera del Bravo, en su carácter de Secretario del Consejo, A.C., Arq. Carlos Germán De Anda Hernández, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en su carácter de consejero, C. Ma. Lucía Irène Alzaga Madaria, Secretaria de Desarrollo Social, en su carácter de consejero, C. Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario del Ayuntamiento, en su carácter de consejero, el C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de consejero suplente, C.P. Sergio Antonio Guevara Vázquez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de COMAPAS, en su carácter de consejero suplente, el Ing. Luis Bernardo Atiño Rodríguez en representación del consejero Ing. Jesús López López, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Arq. Ernesto Alfaro Solís, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., en su carácter de consejero, y C.P.C.



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*  
*Notario Público No. 106*  
*Nuevo Laredo, Tam.*  
*Notario del Patrimonio Inmueble Federal*

Delfino Eduardo González Y Muñoz, en su carácter de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 06 de Mayo del presente año, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, para llevar a cabo la VI reunión, correspondientes a la Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.-Lectura y aprobación del orden.
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.-Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública 2013.
- 5.-Seguimiento de Acuerdos previos:
  - ✓ -5% de descuento por pronto pago mensual, a usuario que se encuentren al corriente. Acuerdo número 2014-IV- 16.1 fecha 30 de enero 2014.
  - ✓ -8% de descuento por pago anticipado anual. Acuerdo número 2014-IV- 16.2 fecha 30 de enero 2014.
  - ✓ -100% en quita de recargos y accesorios. Acuerdo número 2014-IV- 16.3, fecha 30 de enero 2014.
- 6.-Presentación, discusión y en su caso aprobación de ampliación al acuerdo 2014-IV-16.3 de fecha 30 de Enero del 2014, considerando el descuento del 100% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de accesorios durante los mes de Abril, y para los meses de Mayo y Junio el descuento del 75% en los mismo términos.
- 7.-Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.
- 8.-Clausura de la Sesión.

Punto número uno del Orden del Día, el Secretario, comprueba mediante el pase de lista, que se encuentran presentes once de las once personas convocadas, por lo que se cuenta con más del cincuenta por ciento de asistentes, indispensable para declarar la existencia de quórum legal. (ANEXO 1.- LISTA DE ASISTENCIA)

Punto número dos del Orden del Día, de acuerdo a la solicitud del C.P.C. Delfino Eduardo González Muñoz, se agrega al Orden del Día como punto número siete (7) Asuntos Generales, el Secretario somete a consideración de los presentes el Orden del Día, con el que se llevara a cabo la presente reunión.

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-22, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD la propuesta final del Orden del Día.

Cotejado y Corregido

*Punto número tres del Orden del Día, el Secretario solicita la dispensa de la lectura total del acta número V de la segunda sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2014, previamente enviada y firmada por los consejeros, por lo que en este punto no se tomara acuerdo. -----*

*Punto número cuatro del Orden del Día, el Gerente General del Organismo presenta informe de Cuenta Pública 2013, detallando a los presentes la información el cual se anexa al presente. (ANEXO 2), así mismo de manera relevante se menciona en el estado de situación financiera que el Activo No Circulante refleja un incremento de \$42,156,146.00 pesos, en el que se consideran \$40,648,499.94 pesos en Bienes Inmuebles (Obras de Infraestructura) y \$1,755,745.62 pesos de las Adquisiciones de Bienes Muebles en Ejercicio 2013, dentro del Patrimonio se refleja una variación en la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por la cantidad de \$16,862,176.05 pesos. En el Estado de Actividades resalta que se empezó a aplicar la Depreciación a los Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos durante el Ejercicio 2013, tomando el criterio considerado en la Publicación del Diario Oficial de la Federación el día 15 de Agosto del 2013 "Parámetros de Estimación de Vida Útil". Actualmente se está trabajando en la depuración y conciliación de los bienes muebles e inmuebles para reflejarlos correctamente en los estados financieros. En todos los casos los Egresos son soportados con la documentación comprobatoria y justificación correspondiente, tales como requisiciones, órdenes de compra y/o servicio, cotizaciones o contratos de servicios (arrendamiento o prestación de servicios). En todos los casos se cotiza y se elige la opción de compra más conveniente para el Organismo, a excepción de los casos de emergencia o causa de fuerza mayor. Dentro del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales se detallan de acuerdo al clasificador por rubro de Ingresos los \$ 353,845,000.00 del presupuesto estimado original, así como la transferencia de \$ 60,875.00 del rubro Derechos por el Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público al rubro Ayudas Sociales por la misma cantidad y el incremento en el rubro de Participaciones y Aportaciones por \$ 48,733,097.90, los cuales serán destinados a Obras de Infraestructura. En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos se detalla el presupuesto original, así como cada una de las transferencias realizadas entre las partidas, y como se ejerció el mismo -----*

*El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-23, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la Cuenta Pública 2013. -----*

*Punto número cinco del Orden del Día, correspondiente al Seguimiento de Acuerdo Previos relativos al 5% de descuento por pronto pago mensual, a usuario que se encuentren al corriente. Acuerdo número 2014-IV- 16.1 fecha 30 de enero 2014 el C.P.C. Delfino E. González Muñoz, menciona los resultados que se han obtenido han sido satisfactorios y durante enero al mes de abril se aplicó un total de \$996,805.46 de importe descontado entre los usuarios que acudieron. Referente al 8% de descuento por pago anticipado anual. Acuerdo número 2014-IV- 16.2 fecha 30 de enero*



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*

*Notario Público No. 106*

*Nuevo Laredo, Tam.*

*Notario del Patrimonio Inmueble Federal*

2014. Explica que se obtuvo un total de \$6,474.86 importe descontado y \$74,997.68 abonado a cuenta. Y por último el 100% en quita de recargos y accesorios. Acuerdo número 2014-IV- 16.3, fecha 30 de enero 2014, comento que respecto al 2013 en el mes de diciembre del 2013 a las 708 cuentas correspondió un ingreso por facturación por 518,574.86 que si bien este monto fue menor a los 763,945 de recargos que fueron condonados, se logró que estas cuentas se pusieran al corriente. —

**Punto número seis del Orden del Día, relativo a la ampliación del descuento del 100% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de accesorios durante los meses de Abril, y para los meses de Mayo y Junio el descuento del 75% en los mismo términos, el C.P.C. Delfino Eduardo González Muñoz, explica a los presentes,** \_\_\_\_\_

**El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-24, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la ampliación al acuerdo 2014-IV-16.3 de fecha 30 de Enero del 2014, considerando el descuento del 100% de "Quita de Recargos" la quita parcial de accesorios durante los meses de Abril, Mayo y Junio en los mismo términos y para el mes de Julio un 50% bajo los mismos términos.** \_\_\_\_\_

**Punto número siete del Orden del Día, Asuntos Generales, el Secretario cuestiona a los presentes si desean plantear algún tema no tratado o previsto en el orden del día.** \_\_\_\_\_

El C.P.C. Delfino Eduardo González Muñoz, toma la palabra y propone un programa integral enfocado hacia la cultura acuífera. Mencionó que en la sesión de este Consejo de Administración celebrada el pasado día 30 de enero, se permitió comentar respecto a que se estaría llevando a cabo algunas acciones con la finalidad de concientizar a los usuarios en la cultura del uso racional y cuidado del agua. Sin embargo, consideró que para tener un verdadero avance se requiere de un Programa Integral a nivel Estado. Teniendo conocimiento de que algunos estados de la Republica ya lo han llevado a cabo, entre ellos se han encontrado promocionales para televisión señalando como ejemplo los realizados en los Estados de Nuevo León y Jalisco. Continúa comentando que recién se recibió el Programa Nacional Hidrico 2013-2018 del Gobierno Federal, el que está seguro será de mucha utilidad para la integración del Programa integral al que nos estamos refiriendo. Por lo antes expuesto, se permitió proponer por medio de los representantes del Gobierno del Estado, un Programa Integral que fomente la cultura del uso racional y cuidado del Agua. \_\_\_\_\_

**Punto número ocho del Orden del Día, correspondiente a Designación del Delegado Especial para que, de ser necesario, acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, el Secretario del Consejo de Administración propone que sea el Licenciado Luis Lauro García Treviño, quien sea nombrado delegado especial para tales efectos, siendo el acuerdo aprobado por unanimidad.** \_\_\_\_\_

**El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-25, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD la designación del Licenciado Luis Lauro García Treviño Delegado Especial para**

Cotejado y Corregido

que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.

Punto número ocho del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas, se declara clausurada la VI reunión correspondiente a la cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2013-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron, para constancia.

Damos fe

Consejo de Administración

C.P.C. Daniel Tijerina Valdez: Consejero Suplente del Presidente del Consejo FIRMA

A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano: Secretario del Consejo FIRMA

YO, EL NOTARIO doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan con sus originales que tuve a la vista y previa su revisión y cotejo devolví a su presentante, firmado y sellado al margen de cada una de las fojas en que se contienen los documentos Protocolizados.

De acuerdo con todo lo anterior el señor Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO otorga las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA:** Se eleva a Instrumento Público la Acta número 2014 VI de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada **"COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS"** de fecha 06 seis de mayo de 2014 dos mil catorce transcrita anteriormente.

**SEGUNDA:** En consecuencia se formalizan todos los acuerdos consignados en la presente Acta.

#### PERSONALIDAD

El señor Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO, acredita la Legal Existencia de la empresa y su personalidad para comparecer en el presente Instrumento con:

I.- SU PERSONALIDAD:- Con la propia Acta que se Protocoliza y en la cual se le autoriza para tal efecto.

II.- LA LEGAL EXISTENCIA con:

1.- Con el ejemplar número 156 ciento cincuenta y seis del tomo CXXVII Centésimo Vigésimo Séptimo del Periódico Oficial del Estado publicado el día Jueves 26 veintiséis de diciembre de 2002 dos mil dos en Ciudad Victoria Tamaulipas, en el cual consta el Decreto número 167 ciento sesenta y siete expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que prestará el Servicio Público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas.



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*  
*Notario Público No. 106*  
*Nuevo Laredo, Tam.*  
*Notario del Patrimonio Inmueble Federal*

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente: \_\_\_\_\_

**ARTÍCULO 1.-** Se crea la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

**ARTICULO 2.-** La Comisión que se crea tendrá el carácter de organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y funciones de autoridad administrativa. ---

**ARTICULO 3.-** El organismo que se crea en virtud del presente Decreto se crea, tendrá su domicilio legal en la cabecera municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.-----

**ARTICULO 4.** El organismo tendrá por objeto la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

**TRANSITORIOS**  
--- **ARTICULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrara el vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. ---

**ARTICULO SEGUNDO.-** Se abroga el Decreto Gubernamental de fecha 20 de abril de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Periódico Oficial del Estado numero 33 de fecha 24 de abril de mil novecientos noventa y tres mediante el

cual se crea el organismo operador municipal denominado Comisión Municipal de Aguas Potable y Alcantarillado de nuevo Laredo, Tamaulipas \_\_\_\_\_

**2.-** Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas expedida mediante decreto número LIX-522 cincuenta y nueve quientos veintidós, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en

fecha 15 quince de Febrero de 2006 dos mil seis en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el Tomo CXXXI, P.O. No. 20 veinte, del cual transcribo en lo conducente los siguientes artículos: \_\_\_\_\_

**"CAPITULO V ----- DE LOS ORGANISMOS OPERADORES ----- ARTICULO 27.-** 1.- La administración de los organismos operadores estará a cargo de: a).- El Consejo de Administración; y b).- La Gerencia General. ---

2.- Los organismos operadores contarán también con el personal técnico y administrativo que su funcionamiento requiera. ---

**ARTÍCULO 28.-** 1.- El Consejo de Administración de los organismos operadores municipales estará integrado por: I.- El Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente; ---

II.- Los titulares de tres dependencias municipales, las que serán, preferentemente, las responsables del desarrollo social, desarrollo urbano, obras públicas, desarrollo económico o medio ambiente, ---

III.- Tres representantes del Ejecutivo del Estado, de entre los cuales uno será servidor público de la Comisión y otro de la Secretaría de Salud; IV.- Un Diputado al Congreso del Estado del distrito donde desarrolle sus

funciones el organismo operador; y . V.- Tres representantes de los sectores social y privado que tengan representatividad en el desarrollo económico y social del Municipio, de entre quienes se

nombrará al Secretario..... --- **ARTÍCULO 30.-** 1.- El Gerente General del organismo operador, ya sea municipal, Intermunicipal o regional, participará en las reuniones del Consejo de

Administración con derecho a voz pero sin voto. -- 2.- El Gerente General tendrá las siguientes atribuciones en torno al funcionamiento del Consejo de Administración: I.- Ejecutar y dar

Cotejado y Corregido

seguimiento a los acuerdos del Consejo; II.- Rendir mensualmente al Consejo los informes de las actividades desarrolladas por el organismo operador; III.- Convocar a reuniones del Consejo por propia iniciativa o a petición de dos o más miembros del mismo; IV.- Las demás que le señale la presente ley y sus reglamentos, así como el Consejo de Administración. --- ARTÍCULO 32.- El Consejo de Administración del organismo operador, tendrá las siguientes atribuciones: I.- Otorgar poderes para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley, así como revocarlos o sustituirlos; --- II.- Establecer en el ámbito de su competencia, los lineamientos y políticas en la materia, así como determinar las normas y criterios aplicables conforme a los cuales deberán prestarse los servicios públicos y realizarse las obras que para ese efecto se requieran; III.- Aprobar, en su caso, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales que le presente el Gerente General; y supervisar que se actualicen periódicamente. --- IV.- Aprobar los precios y tarifas de conformidad con lo establecido en esta ley; --- V.- Resolver sobre los asuntos que en materia de servicios públicos someta a su consideración el Gerente General; --- VI.- Autorizar se efectúen los trámites para la desincorporación de los bienes del dominio público que se requieran enajenar; --- VII.- Autorizar la celebración de los actos jurídicos tendientes a la constitución de fideicomisos para el cumplimiento de los fines del organismo; --- VIII.- Autorizar la celebración de convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a fin de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que el organismo determine a cargo de los usuarios, derivados de los precios o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; --- IX.- Conocer el estado del patrimonio del organismo y cuidar su adecuado manejo y administración; --- X.- Autorizar el programa y presupuesto anual de ingresos y egresos del organismo, conforme a la propuesta formulada por el Gerente General; --- XI.- Autorizar, en su caso, la contratación conforme a la legislación aplicable, de los créditos que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos y la realización de las obras; --- XII.- Aprobar, en su caso, los proyectos de inversión del organismo; --- XIII.- Examinar y, en su caso, aprobar los estados financieros y los informes que deba presentar el Gerente General y, si se considera conveniente ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el diario local de mayor circulación; --- XIV.- Ordenar la práctica de auditorías al organismo; --- XV.- Acordar la extensión de los servicios públicos a otros municipios, previa celebración de los convenios respectivos por los ayuntamientos de que se trate, en los términos de la presente ley, para que el organismo operador se convierta en intermunicipal; --- XVI.- Aprobar y expedir el Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones, así como los manuales de organización y de procedimientos; --- XVII.- Verificar



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*  
*Notario Público No. 106*  
*Nuevo Laredo, Tam.*  
*Notario del Patrimonio Inmueble Federal*



la generación de información para actualizar el Sistema Estatal de Información del Sector Agua para el Estado; ----- XVIII.- Nombrar y remover al Gerente General del Organismo; ----- XIX.- Las demás que le asignen la presente ley, su decreto de creación, la legislación y los reglamentos aplicables. ----- **ARTICULO 34.-** El Gerente General del organismo operador tendrá las siguientes atribuciones: I.- Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley, así como otorgar y revocar poderes, formular querrelas y denuncias, otorgar el perdón extintivo de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo; ----- II.- Elaborar, para su aprobación por el Consejo de Administración, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales; ----- III.- Proponer a la aprobación del Consejo de Administración las cuotas y tarifas que deba cobrar el organismo operador por la prestación de los servicios públicos; y, una vez aprobadas, mandarla publicar en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación de la localidad; ----- IV.- Determinar y cobrar, en términos de lo previsto en la presente ley, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas y tarifas por los servicios públicos que preste el organismo; ----- V.- Celebrar, con la autorización del Consejo de Administración, los actos jurídicos necesarios para la constitución de fideicomisos públicos; ----- VI.- Determinar infracciones a esta ley e imponer las sanciones correspondientes, recaudando las pecuniarias a través del procedimiento administrativo de ejecución; ----- VII.- Celebrar convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a efecto de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que determine conforme a la fracción anterior, a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ----- VIII.- Remitir a la Comisión, para efectos de su notificación y cobranza, en los términos del convenio respectivo, los créditos fiscales determinados a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ----- IX.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo; ----- X.- Celebrar los convenios, contratos y demás actos jurídicos de colaboración, dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del organismo; ----- XI.- Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización del Consejo de Administración, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas; ----- XII.- Autorizar las erogaciones correspondientes del presupuesto y someter a la aprobación del Consejo de Administración las erogaciones extraordinarias; ----- XIII.- Ordenar el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas y bienes nacionales inherentes, de conformidad con la

Cotejado y Corregido

legislación aplicable; ----- XIV.- Ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración; ----- XV.- Rendir a lo a los ayuntamientos, en su caso, el informe anual de actividades del organismo, así como los informes sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración; resultados de los estados financieros; avance en las metas establecidas en los programas sectoriales y en los programas de operación autorizados por el propio Consejo; cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas; presentación anual del programa de labores; y los proyectos del presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente periodo; ----- XVI.- Establecer relaciones de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, de la administración pública centralizada o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común; ----- XVII.- Ordenar que se practiquen las visitas de inspección y verificación, de conformidad con lo señalado en el presente ordenamiento; ----- XVIII.- Ordenar que se practiquen en forma regular y periódica, muestras y análisis del agua; llevar estadísticas de sus resultados y tomar en consecuencia las medidas adecuadas para optimizar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada se vierta a los cauces o vasos, de conformidad con la legislación aplicable; ----- XIX.- Realizar las actividades que se requieran para lograr que el organismo preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes; ----- XX.- Nombrar y remover al personal del organismo, debiendo informar al Consejo de Administración en su siguiente sesión; ----- XXI.- Someter a la aprobación del Consejo de Administración, el proyecto de Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones; así como los manuales de organización y de procedimientos; y ----- XXII.- Las demás que le señalen el Consejo de Administración, esta ley, sus reglamentos y el Estatuto Orgánico. --- TRANSITORIOS --- ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. --- ARTICULO CUARTO.- A partir de la entrada en vigor de la presente ley, continuarán prestando los servicios públicos a su cargo los organismos operadores descentralizados de los municipios creados conforme a la Ley del Servicio Público de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de las Aguas Residuales del Estado de Tamaulipas que se abroga, o los procedimientos que precedieron a esta ley y bajo los cuales hubieren surgido organismos operadores municipales en función. Dichos organismos operadores se sujetarán a las disposiciones que para los organismos operadores municipales, intermunicipales o regionales, según sea el caso, prevé la ley que se expide, debiendo adecuar su estructura en un plazo de hasta cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de este ordenamiento. -----

3.- Se acredita el carácter y personalidad de Presidente Municipal del R. Ayuntamiento Constitucional de Nuevo Laredo, Tamaulipas señor Licenciado **CARLOS ENRIQUE**



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*  
*Notario Público No. 106*  
*Nuevo Laredo, Tam.*  
*Notario del Patrimonio Inmueble Federal*

CANTUROSAS VILLARREAL, mediante el resultado del Proceso Electoral Ordinario 2012 dos mil doce- 2013 dos mil trece, Candidatos Electos de los Ayuntamientos, publicado en el Periódico Oficial, Organo del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fecha jueves 26 veintiséis de septiembre de 2013 dos mil trece con el Tomo número CXXXVIII ciento treinta y ocho, del cual transcribo lo que en su parte conducente a la letra dice: -----

CANTIDATOS ELECTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS --- CARGO AL QUE SE POSTULA.-  
 PROPIETARIO.- SUPLENTE.- ABASOLO..... ALDAMA..... ALTAMIRA.... ANTIGUO MORELOS..... BURGOS....BUSTAMANTE ..... CAMARGO ..... CASAS ..... CIUDAD MADERO..... CRUILLAS ..... EL MANTE ..... GOMEZ FARIAS ..... GONZALEZ ..... GUEMEZ ..... GUERRERO ..... GUSTAVO DIAZ ORDAZ..... HIDALGO..... JAIMAVE..... JIMENEZ..... LLERA..... MAINERO ..... MATAMOROS..... MENDEZ.....MIER ..... MIGUEL ALEMAN..... MAQUIHUANA.....NUEVO LAREDO.- Presidente Municipal CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL.- 1º. SINDICO:- .....

4.- Instrumento Público número 5373 cinco mil trescientos setenta y tres, pasado en el Volumen número 205 doscientos cinco, a Folios 52 cincuenta y dos, de fecha 11 once de noviembre de 2013 dos mil trece ante la fe del suscrito Notario en ejercicio en esta ciudad y que contiene la Protocolización del Acta de Número I año 2013 dos mil trece correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas de fecha 25 veinticinco de octubre de 2013 dos mil trece. -----

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente: -----

ORDEN DEL DIA ----- 3.- Instalación y toma de Protesta del Consejo de Administración 2013- 2016 por el C. Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración. ----- 4.- Elección de entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo de Administración. ----- En el punto número tres del Orden del Día, correspondiente a Instalación y toma de protesta del Consejo de Administración 2013 - 2016 por el C. Presidente del Consejo de Administración, procede a la toma de protesta a los miembros del Consejo de Administración, con fundamento en los artículos 27 párrafo 1 y 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. -----

Cotejado y Corregido

Organismo que representa	Consejero Titular	Consejero Suplente
Ayuntamiento de Nuevo Laredo	Presidente del Consejo.- Presidente Municipal, Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal	C.P. Daniel Tijerina Valdez
Secretaría de Obras Publicas	Secretario de Obras Públicas Arq. Carlos Germán De Anda Hernández	Ing. Rubén Gerardo Ramos García
Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social.- Lic. Ma. Lucía Irene	Lic. Leticia Yazmín Meneses Camino

Secretaría del Ayuntamiento	Alzaga Madaria Secretario del Ayuntamiento.- Lic. Ernesto Ferrara Theriot	Lic. Juan Angel Martínez Salazar
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Director General de la CEAT.- Ing. Jaime Felipe Cano Pérez	Ing. Eliseo García Leal
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.- Ing. Humberto René Salinas Treviño.	C.P. Fernando García Fuentes
Secretaría de Salud y del Estado	Secretario de Salud del Estado.- Dr. Norberto Treviño García Manso.	Dr. Jaime Emilio Gutiérrez Serrano
Congreso del Estado	Dip. C.P. Ramiro Ramos Salinas.	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Consejo de Instituciones de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Consejo de Instituciones.- Ing. José Cruz de La Luz Paz	Ing. Esequiel Estrada Mercado
Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Colegio de Arquitectos.- Arq. Ernesto Alfaro Solís	Arq. Pedro Flores Montelongo
Campestre Ribera del Bravo, A.C.	Presidente del Campestre Ribera del Bravo, A.C., A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano	Lic. Mario Alberto Sánchez Montemayor

En el mismo acto se designan y se asientan los Consejeros Suplentes del Consejo de Administración 2013-2016, quienes acudirán únicamente en ausencia de su titular. ----- Acuerdo número 2013-I-02.- Se declara válida y legalmente instalado el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado 2013-2016. ----- En el punto número cuatro del Orden del Día, referente a la elección entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, propone como Secretario del Consejo, al A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de votos. ----- Acuerdo número 2013-I-03.- El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la designación del A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano como Secretario del Consejo de Administración. ----- Una vez designado el Secretario, el Presidente le cede la palabra a fin de que continúe con el desarrollo de la Sesión. -  
--- YO EL NOTARIO, certifico y doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan fielmente con sus originales las cuales tuve a la vista y previo a su revisión y cotejo devolví a su presentante. -----

**YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:** I.- De la verdad de este acto. II.- Que el compareciente es hábil a mi juicio para contratar y obligarse sin que nada en contrario me conste y no obstante ser de mi personal conocimiento para los efectos legales que corresponda se identifica con Pasaporte Mexicano número G04470923 ge, cero, cuatro, cuatro, siete, cero, nueve, dos, tres, expedido por la Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos con fecha 19 diecinueve de marzo de 2010 dos mil diez y fecha de caducidad 19 diecinueve de



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*  
*Notario Público No. 106*  
*Nuevo Laredo, Tam.*  
*Notario del Patrimonio Inmueble Federal*

marzo de 2016 dos mil dieciséis. Protestando el compareciente ser la misma persona que aparece en dicha identificación y que no tiene incapacidad natural o civil para celebrar el presente acto. Así mismo manifiesta que el Organismo que representa es capaz legalmente para celebrar el presente acto. III.- Que me manifiesta bajo protesta legal de decir verdad el señor Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** que no se le ha revocado la personalidad con que se ostenta, ni le han sido modificadas sus facultades y que la autorización con la que comparece es idónea para comparecer en el presente Instrumento. IV.- Que leído este Instrumento por mí la Notario al compareciente, explicándole el valor y fuerza legal de su contenido del presente Instrumento, quien estuvo conforme con su tenor. DOY FE: \_\_\_\_\_

FIRMADO DOY FE: \_\_\_\_\_

LIC. LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO \_\_\_\_\_ FIRMADO \_\_\_\_\_

**FIRMADO:** Ante mí a los 13 trece días del mes de junio de 2014 dos mil catorce, siendo las 18:00 dieciocho horas.- DOY FE. \_\_\_\_\_

**AUTORIZO:** Definitivamente el presente Instrumento a los 13 trece días del mes de junio de 2014 dos mil catorce, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos, en virtud de que no causa Impuestos de ninguna clase ante la Administración Local de Recaudación en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- DOY FE. \_\_\_\_\_

**ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTO** TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A MI CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE DEJA ANOTADA ESTA EXPEDICIÓN AL FINAL DEL INSTRUMENTO Y DEL LEGAJO APÉNDICE QUE OBRA AGREGADO AL MISMO, VA EN 07 SIETE FOJAS ÚTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS Y SELLADAS COMO LO PREVIENE LA LEY, PARA SER ENTREGADO COMO PRIMER TESTIMONIO A SU INTERESADA LA INSTITUCIÓN DENOMINADA: **"COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS"** REPRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL, TENIENDO LUGAR SU EXPEDICIÓN EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE. DOY FE. \_\_\_\_\_

Cotejado y Corregido



LIC. REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL  
 NOTARIO PÚBLICO No. 106





**Acta Número 2014, VI**  
**Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración**  
**de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado**  
**del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.**  
**Fecha: 06 de Mayo de 2014.**

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 12:15 horas del día 06 de mayo de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, ubicada en Victoria 4610 de la Colonia Hidalgo los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público: el ciudadano C.P.C. Daniel Tijerina Valdez Secretario De La Contraloría y Transparencia y Consejero suplente del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano, Presidente del Campestre Ribera del Bravo, en su carácter de Secretario del Consejo, A.C., Arq. Carlos Germán De Anda Hernández, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en su carácter de consejero, C. Ma. Lucía Irene Alzaga Madaria, Secretaria de Desarrollo Social, en su carácter de consejero, C. Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario del Ayuntamiento, en su carácter de consejero, el C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de consejero suplente, C.P. Sergio Antonio Guevara Vázquez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de COMAPAS, en su carácter de consejero suplente, el Ing. Luis Bernardo Atilano Rodríguez en representación del consejero Ing. Jesús López López, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Arq. Ernesto Alfaro Solís, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., en su carácter de consejero, y C.P.C. Delfino Eduardo González Y Muñoz, en su carácter de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 06 de Mayo del presente año, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, para llevar a cabo la VI reunión, correspondientes a la Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

**Orden del día**

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.-Lectura y aprobación del orden.
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.-Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública 2013.
- 5.-Seguimiento de Acuerdos previos:
  - ✓ 5% de descuento por pronto pago mensual, a usuario que se encuentren al corriente. Acuerdo número 2014-IV-16.1 fecha 30 de enero 2014.
  - ✓ 8% de descuento por pago anticipado anual. Acuerdo número 2014-IV-16.2 fecha 30 de enero 2014.
  - ✓ 100% en quita de recargos y accesorios. Acuerdo número 2014-IV-16.3, fecha 30 de enero 2014.
- 6.-Presentación, discusión y en su caso aprobación de ampliación al acuerdo 2014-IV-16.3 de fecha 30 de Enero del 2014, considerando el descuento del 100% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Comulador (867) 8900 900  
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
www.comapanuevolaredo.gob.mx

accesorios durante los mes de Abril, y para los meses de Mayo y Junio el descuento del 75% en los mismo términos.

7.-Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.

8.- Clausura de la Sesión.

**Punto número uno del Orden del Día**, el Secretario, comprueba mediante el pase de lista, que se encuentran presentes once de las once personas convocadas, por lo que se cuenta con más del cincuenta por ciento de asistentes, indispensable para declarar la existencia de quórum legal. **(ANEXO 1.- LISTA DE ASISTENCIA)**

**Punto número dos del Orden del Día**, de acuerdo a la solicitud del C.P.C. Delfino Eduardo González Muñoz, se agrega al Orden del Día como punto número siete (7) Asuntos Generales, el Secretario somete a consideración de los presentes el Orden del Día, con el que se llevara a cabo la presente reunión.

**El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-22, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD la propuesta final del Orden del Día.**

**Punto número tres del Orden del Día**, el Secretario solicita la dispensa de la lectura total del acta número V de la segunda sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2014, previamente enviada y firmada por los consejeros, por lo que en este punto no se tomara acuerdo.

**Punto número cuatro del Orden del Día**, el Gerente General del Organismo presenta informe de Cuenta Pública 2013, detallando a los presentes la información el cual se anexa al presente. **(ANEXO 2)**, así mismo de manera relevante se menciona en el estado de situación financiera que el Activo No Circulante refleja un incremento de \$42,156,146.00 pesos, en el que se consideran \$40,648,499.94 pesos en Bienes Inmuebles (Obras de Infraestructura) y \$1,755,745.62 pesos de las Adquisiciones de Bienes Muebles en Ejercicio 2013, dentro del Patrimonio se refleja una variación en la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por la cantidad de \$16,862,176.05 pesos. En el Estado de Actividades resalta que se empezó a aplicar la Depreciación a los Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos durante el Ejercicio 2013, tomando el criterio considerado en la Publicación del Diario Oficial de la Federación el día 15 de Agosto del 2013 "Parámetros de Estimación de Vida Útil". Actualmente se está trabajando en la depuración y conciliación de los bienes muebles e inmuebles para reflejarlos correctamente en los estados financieros. En todos los casos los Egresos son soportados con la documentación comprobatoria y justificación correspondiente, tales como requisiciones, órdenes de compra y/o servicio, cotizaciones o contratos de servicios (arrendamiento o prestación de servicios). En todos los casos se cotiza y se elige la opción de compra más conveniente para el Organismo, a excepción de los casos de emergencia o causa de fuerza mayor. Dentro del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales se detallan de acuerdo al clasificador por rubro de Ingresos los \$ 353,845,000.00 del presupuesto estimado original, así como la transferencia de \$ 60,875.00 del rubro Derechos por el Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público al rubro Ayudas Sociales por la misma cantidad y el incremento en el rubro de Participaciones y Aportaciones por \$ 48,733,097.90, los cuales

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Comulador (867) 8900 900  
Victoria 4810, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
www.comapanuevolaredo.gob.mx



serán destinados a Obras de Infraestructura. En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos se detalla el presupuesto original, así como cada una de las transferencias realizadas entre las partidas, y como se ejerció el mismo

**El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-23, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la Cuenta Pública 2013.**

**Punto número cinco del Orden del Día**, correspondiente al Seguimiento de Acuerdo Previos relativos al 5% de descuento por pronto pago mensual, a usuario que se encuentren al corriente. Acuerdo número 2014-IV- 16.1 fecha 30 de enero 2014 el C.P.C. Delfino E. González Muñoz, menciona los resultados que se han obtenido han sido satisfactorios y durante enero al mes de abril se aplicó un total de \$996,805.46 de importe descontado entre los usuarios que acudieron. Referente al 8% de descuento por pago anticipado anual. Acuerdo número 2014-IV- 16.2 fecha 30 de enero 2014. Explica que se obtuvo un total de \$6,474.86 importe descontado y \$74,997.68 abonado a cuenta. Y por último el 100% en quita de recargos y accesorios. Acuerdo número 2014-IV- 16.3, fecha 30 de enero 2014, comentó que respecto al 2013 en el mes de diciembre del 2013 a las 708 cuentas correspondió un ingreso por facturación por 516,574.86 que si bien este monto fue menor a los 763,945 de recargos que fueron condonados, se logró que estas cuentas se pusieran al corriente.

**Punto número seis del Orden del Día**, relativo a la ampliación del descuento del 100% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de accesorios durante los mes de Abril, y para los meses de Mayo y Junio el descuento del 75% en los mismo términos, el C.P.C. Delfino Eduardo González Muñoz, explica a, los presentes,

**El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-24, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la ampliación al acuerdo 2014-IV-16.3 de fecha 30 de Enero del 2014, considerando el descuento del 100% de "Quita de Recargos" la quita parcial de accesorios durante los mes de Abril, Mayo y Junio en los mismo términos y para el mes de Julio un 50% bajo los mismos términos.**

**Punto número siete del Orden del Día**, Asuntos Generales, el Secretario cuestiona a los presentes si desean plantear algún tema no tratado o previsto en el orden del día.

El C.P.C. Delfino Eduardo González Muñoz, toma la palabra y propone un programa integral enfocado hacia la cultura acuifera. Mencionó que en la sesión de este Consejo de Administración celebrada el pasado día 30 de enero, se permitió comentar respecto a que se estaría llevando a cabo algunas acciones con la finalidad de concientizar a los usuarios en la cultura del uso racional y cuidado del agua. Sin embargo, consideró que para tener un verdadero avance se requiere de un Programa Integral a nivel Estado. Teniendo conocimiento de que algunos estados de la Republica ya lo han llevado a cabo, entre ellos se han encontrado promocionales para televisión señalando como ejemplo los realizados en los Estados de Nuevo León y Jalisco. Continúa comentando que recién se recibió el Programa Nacional Hídrico 2013-2018 del Gobierno Federal, el que está seguro será de mucha utilidad para la integración del Programa integral al que nos estamos refiriendo. Por lo antes expuesto, se permitió proponer por medio de los representantes del Gobierno del Estado, un Programa Integral que fomente la cultura del

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Comulador (857) 8900 900  
Victoria 401 O. Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
www.comapanuevolaredo.gob.mx





uso racional y cuidado del Agua.


**Punto número ocho del Orden del Día**, correspondiente a Designación del Delegado Especial para que, de ser necesario, acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, el Secretario del Consejo de Administración propone que sea el Licenciado Luis Lauro García Treviño, quien sea nombrado delegado especial para tales efectos, siendo el acuerdo aprobado por unanimidad.

**El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-25, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD la designación del Licenciado Luis Lauro García Treviño Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.**

**Punto número ocho del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar**, siendo las 13:15 horas, se declara clausurada la VI reunión correspondiente a la cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2013-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron, para constancia.

**Damos fe**  
**Consejo de Administración**

  
C.P.C. Daniel Tijerina Valdez  
Consejero Suplente  
Del Presidente del Consejo

  
A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano  
Secretario del Consejo

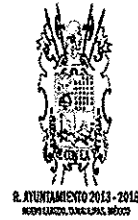
LA ACTA NÚMERO 2014 VI CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FECHA 06 SEIS DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS SE PROTOCOLIZO MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 5,615 CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE, PASADO EN EL VOLUMEN NÚMERO 215 DOSCIENTOS QUINCE, A FOLIOS NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES, DE FECHA 13 TRECE DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE ANTE LA FE DEL LICENCIADO REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106 CIENTO SEIS Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL EN EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.- DOY FE.-



LIC. REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL  
NOTARIO PÚBLICO No. 106

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Comulador (867) 8900 900  
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
www.comapanuevolaredo.gob.mx



COMAPA NUEVO LAREDO

# Anexo 1

## Lista de Asistencia Consejo de Administración VI Reunión – 4ta. Sesión Ordinaria

Nuevo Laredo, Tam. 06 de Mayo del 2014

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO



COMAPA NUEVO LAREDO

**LISTA DE ASISTENCIA**  
**Acta Número 2014, VI**  
**Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración**  
**de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado**  
**del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.**  
**Fecha: 06 de Mayo del 2014.**

CONSEJERO Y/O CONSEJERO SUPLENTE	FIRMA
LIC. CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	
C.P.C. DANIEL TIJERINA VALDEZ SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA CONSEJERO SUPLENTE	
A.A. SERGIO EMILIO RIVAS LOZANO PRESIDENTE DEL CAMPESTRE RIVERA DEL BRAVO A.C. Y SECRETARIO DEL CONSEJO	
LIC. MARIO ALBERTO SANCHEZ MONTEMAYOR CONSEJERO SUPLENTE	
ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. CONSEJERO TITULAR	
ING. RUBEN GERARDO RAMOS GARCIA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS CONSEJERO SUPLENTE	
LIC. ERNESTO FERRARA THERIOT SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSEJERO TITULAR	
LIC. JUAN ANGEL MARTINEZ SALAZAR DIRECTOR JURIDICO CONSEJERO SUPLENTE	
MA. LUCÍA IRENE ALZAGA MADARIA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CONSEJERO TITULAR	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Commutador (867) 8900 900  
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
www.comapanuevolaredo.gob.mx

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
SIEMPRE CON LA PATRIA  
NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO



GOBIERNO MUNICIPAL 2013 - 2016

CONSEJERO Y/O CONSEJERO SUPLENTE	FIRMA
LIC. LETICIA YASMIN MENESES CAMINO DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL CONSEJERO SUPLENTE	
C.P. RAMIRO RAMOS SALINAS DIPUTADO PLURINOMINAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. CONSEJERO TITULAR	
LIC. JOSE SALVADOR ROSAS QUINTANILLA DIPUTADO LOCAL CONSEJERO SUPLENTE	
ING. HUMBERTO RENÉ SALINAS TREVIÑO SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. CONSEJERO TITULAR	
C.P. FERNANDO GARCÍA FUENTES COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. CONSEJERO SUPLENTE	
ING. JAIME FELIPE CANO PÉREZ DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS. CONSEJERO TITULAR	
C.P. SERGIO ANTONIO GUEVARA VÁZQUEZ SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE COMAPAS CONSEJERO SUPLENTE	
DR. NORBERTO TREVIÑO GARCÍA MANZO SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONSEJERO TITULAR	
DR. JAIME EMILIO GUTIÉRREZ SERRANO JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA NÚMERO V CONSEJERO SUPLENTE	
ING. JESUS LÓPEZ LÓPEZ COORDINADOR DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, OFICINA REGIONAL DE NUEVO LAREDO. CONSEJERO TITULAR	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Commutador (867) 8900 900  
Victoria 4010, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
www.comapanuevolaredo.gob.mx

Anexo 1, 2-3 41a, Sesión Ordinaria C.A. 2013-2016



CONSEJERO Y/O CONSEJERO SUPLENTE	FIRMA
ING. LUIS BERNARDO ATILANO RODRIGUEZ SECRETARIO DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, OFICINA REGIONAL DE NUEVO LAREDO.	
ING. DESIDERIO GONZALEZ GARZA CONSEJERO SUPLENTE	
ARQ. ERNESTO ALFARO SOLIS PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LAREDO, A.C. CONSEJERO TITULAR	
ARQ. PEDRO FLORES MONTELONGO CONSEJERO SUPLENTE	
C.P.C. DELFINO EDUARDO GONZALEZ MUÑOZ GERENTE GENERAL DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO.	
INVITADOS:	
LIC. OSCAR EDUARDO PÉREZ SANSORES GERENTE COMERCIAL, COMAPA NUEVO LAREDO	
C.P. ERNESTO TORRES VAZQUEZ GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, COMAPA NUEVO LAREDO.	
ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA TÉCNICA.	
LIC. LUIS LAURO GARCIA TREVINO JEFE DEL DEPTO. JURIDICO, COMAPA NUEVO LAREDO	
JOSE LUIS MONTE	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Commutador (867) 8900 900  
Victoria 4010, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
www.comapanuevolaredo.gob.mx



NUEVOLAREDO

Dip. Ramiro Ramos Salinas  
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Nuevo Laredo, Tam. a 02 de Mayo de 2014

**C.P.C. Delfino Eduardo González Muñoz**  
Gerente General de COMAPA  
Presente.-

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo, a su vez agradecer la convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, a la cual ofrezco una disculpa ya que no podré asistir debido a que estaré en Ciudad Victoria, al mismo tiempo reitero los días disponibles para asistir debido a mi agenda son jueves y viernes.

Espero en próximas ocasiones tenga la oportunidad de intercambiar puntos de vista con Usted.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención quedo a sus órdenes.

  
**Dip. Ramiro Ramos Salinas**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
H. Congreso del Estado de Tamaulipas



c.c.p.a.

Oficina de Gestión Legislativa  
Avenida 2502, esq. con Alvaro Obregón  
Sector Centro, 82000 (Nuevo Laredo), Tamaulipas  
Tel. (86) 170-2822

ramiro.rrs@congresotamaulipas.gob.mx  
www.congresotamaulipas.gob.mx www.famiramamos.com.mx  
@CongresoTama @RamiroRamosSalinas  
www.facebook.com/CongresoTamaulipas f /RamiroRamosSalinas

COMAPA NUEVO LAREDO

DESCARGADO DE INTERNET

INFORMATIVA INFORMATIVA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO DE NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRIA

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO



Oficio Número 00891/2014

Cd. Victoria, Tamps, a 02 de mayo de 2014

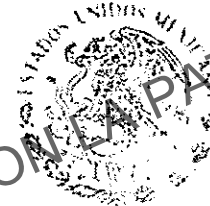
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS  
P R E S E N T E**

Por medio del presente, informo a usted, que el C.P. Sergio Antonio Guevara Vázquez, asiste en representación del suscrito, ante el Consejo de Administración de ese organismo operador, para cuarta sesión ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo del presente año, con pleno conocimiento de las funciones y atribuciones que implica dicha responsabilidad.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 punto 1 fracción III y punto 4 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

  
**ING. JAIME FELIPE CANO PÉREZ  
EL DIRECTOR GENERAL**



**COMISION ESTATAL  
DEL AGUA DE TAMAULIPAS**

C.c.p. Archivo



**GERENCIA GENERAL**



Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas  
Parque Bicentenario, Centro Gubernamental  
De Oficinas Piso 7, Ampliación Praxedis  
Balboa con Libramiento Naciones Unidas  
Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083  
Tel (834) 107 83 18





**Cámara Mexicana de la  
Industria de la Construcción**

Nuevo Laredo, Tamaulipas a 06 de mayo de 2014

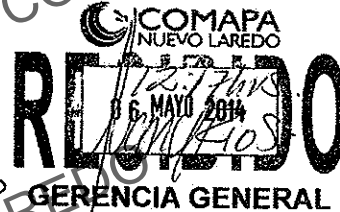
**C.P. Delfino González Muñoz**  
**Gerente General de COMAPA**  
**PRESENTE.**

Por medio de la presente reciba un afectuoso saludo de los Socios de la CMIC Oficina Regional Nuevo Laredo, en especial del Comité Directivo 2013-2014, y a la vez, informarle que en esta ocasión por razones personales un servidor y el suplente Ing. Desiderio González Garza no podremos asistir a la Cuarta Sesión Ordinaria del **Consejo de Administración 2013-2016 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Acaantarrillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas**, a llevarse a cabo hoy martes 06 de mayo de 2014, más sin embargo, consientes por cumplir con las comisiones que nos encomiendan y contar con la participación dentro de este Consejo, por esta ocasión el **Ing. Luis Bernardo Afilano Rodríguez**, será quien represente a nuestro organismo.

Sin más por el momento, y en espera de su comprensión ante este imprevisto, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Ing. Jesús López López  
Coordinador CMIC  
Oficina Regional Nuevo Laredo





R. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016  
NUEVO LAREDO

COMAPA NUEVO LAREDO

DESCARGADO DE INTERNET

# IV. Presentación de: Cuenta Pública 2013 Anexo 2

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO DE NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRIA



NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE  
EFECTIVO Y EQUIVALENTES 11,575,432  
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES 203,336,860  
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS 610,087  
ALMACENES 1,629,418

Total ACTIVO CIRCULANTE 217,151,796

ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES INMUEBLES  
TERRENOS 3,024,000  
EDIFICIOS NO HABITACIONALES 41,033,916  
INFRAESTRUCTURA 753,919,403  
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUB 147,146,969  
BIENES MUEBLES  
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION 10,302,172  
EQUIPO DE TRANSPORTE 24,543,569  
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 18,558,181

ACTIVOS INTANGIBLES

SOFTWARE 39,800  
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION  
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES - 248,100

Total ACTIVO NO CIRCULANTE 961,382,911

✓ SUMA DEL ACTIVO 1,178,534,707

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE  
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 163,039,515  
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO 8,715,828  
PORCION A CORTO PLAZO DEUDA PUBLICA L.P.

Total PASIVO CIRCULANTE 171,755,343

PASIVO NO CIRCULANTE

DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO 38,420,880  
Total PASIVO NO CIRCULANTE 38,420,880

SUMA DEL PASIVO

210,176,223

CAPITAL

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 873,630,180  
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO 54,209,861  
Total HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 927,840,041

UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO

40,518,443

SUMA DEL CAPITAL

968,358,485

✓ SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL 1,178,534,707

COMARCA NUEVO LAREDO

DESCARGADO EN INTERNET

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCAIDIA

GOBIERNO DE NUEVO LAREDO SIEMPRE CON LA PATRIA

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

Handwritten signatures and initials.

**ESTADO DE RESULTADOS  
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013**

**INGRESOS**

Derechos	317,079,216
Derechos por el Uso, Coce, Aprovechamiento o Explotación	317,079,216
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>35,131,921</b>
Aportaciones	29,895,891
Convenios	5,236,030
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</b>	<b>11,814,770</b>
Subsidios y Subvenciones	9,753,895
Ayudas Sociales	2,060,875
Otros Ingresos y Beneficios	
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>343,752</b>
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	343,752
Otros Ingresos Financieros	

**TOTAL DE INGRESOS**

**364,369,659**

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

<b>Gastos De Funcionamiento</b>	<b>155,613,177</b>
Servicios Personales	31,560,688
Materiales y Suministros	116,177,061
Servicios Generales	
<b>Transferencias, Asignaciones y Subsidios</b>	<b>17,300,516</b>
Pensiones	25,000
Donativos	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,926,513
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>	<b>248,100</b>
Depreciación	161
Otros gastos y pérdidas	

**TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

**323,851,216**

**AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO**

**40,518,443**

COMAPA NUEVO LAREDO

DESCARGADO DE INTERNET

INFORMATIVA INFORMATIVA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO DE NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRIA

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

*(Handwritten signatures)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

	dic-13	dic-12	VARIACION
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	11,575,432	26,699,078	15,123,646
Efectivo	55,000	89,000	10,000
Bancos/Tesorería	11,520,432	26,634,078	15,113,646
Derechos a Recibir Efectivo Equivalentes	203,336,880	179,893,655	23,443,205
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	181,129,193	161,158,758	19,970,435
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	748,262	3,808,562	3,060,280
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	21,459,405	14,926,355	6,533,050
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	610,087	436,758	173,329
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	610,087	436,758	173,329
Almacenes	1,629,418	1,579,878	49,540
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,629,418	1,579,878	49,540
Total Activos Circulantes	217,151,796	208,609,368	8,542,428
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	998,187,288	867,538,788	40,648,500
Terrenos	3,024,000	3,024,000	-
Edificios no Habitacionales	4,103,916	4,103,916	-
Infraestructura	753,918,403	745,653,772	8,259,630
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	147,145,969	114,757,100	32,388,869
Bienes Muebles	53,403,922	51,648,177	1,755,746
Mobiliario y Equipo de Administración	10,302,172	10,081,720	220,452
Equipo de Transporte	24,543,569	24,359,047	184,523
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,558,181	17,207,410	1,350,771
Activos Intangibles	39,800	39,800	-
Software	39,800	39,800	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	248,100	-	248,100
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	248,100	-	248,100
Total de Activos no Circulantes	961,382,911	819,226,765	42,156,146
Total Activos	1,178,534,707	1,127,836,133	50,698,574

DESCARGADO DE INTERNET

COMANDO EN JEFE

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCAANTARILLADO

GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO

INFORMACIÓN INFORMATIVA

NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRA

**PASIVO PASIVO CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo 122,970,816 dic-12 40,068,699 VARIACION

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 17,488,659 2,436,632

Proveedores por Pagar a Corto Plazo 62,428,174 25,221,812

Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo 17,729,723 4,443,379

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo 216,205

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 76,866,568 16,823,591

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1,309,785 186,161

**Documentos por Pagar a Corto Plazo 3,337,540 3,337,540**

Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo 3,337,540 3,337,540

**Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 8,452,668 263,160**

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa 8,452,668 263,160

**Total de Pasivos Circulantes 171,755,343 134,761,025 36,994,318**

**PASIVO NO CIRCULANTE**

Documentos por Pagar a Largo Plazo - -

Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo - -

**Deuda Pública a Largo Plazo 38,420,880 41,578,800 3,157,920**

Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo 38,420,880 41,578,800 3,157,920

**Total de Pasivos no Circulantes 38,420,880 41,578,800 3,157,920**

**Total de Pasivo 210,176,223 176,339,825 33,836,398**

**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

Aportaciones dic-12 873,630,180 VARIACION

**HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO 873,630,180 873,630,180**

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 94,728,304 16,862,176

Resultados de Ejercicios Anteriores 40,518,443 21,064,914

54,209,861 16,282,771 37,927,090

**Total Hacienda Pública/Patrimonio 968,358,485 951,496,309 16,862,176**

**Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio 1,178,534,707 1,127,836,133 50,698,574**

DESCARGA DE INTERNET INFORMACIÓN INFORMATIVA  
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO  
NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO  
COMISIÓN Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

**ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**  
**1° Enero al 31 de diciembre del 2013**

Resultado del periodo	Origen	Aplicación
	10,518,443.47	
<b>ACTIVO</b>		
Bancos/Tesorería	15,123,645.69	19,970,435.30
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3060,279.83	8,533,049.51
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		173,329.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo		49,540.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes		8,257,630.45
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		32,386,869.49
Infraestructura		220,451.82
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio P		184,522.52
Mobiliario y equipo de Administración		1,350,711.28
Equipo de Transporte	248,099.56	69,130,599.67
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,432,025.08	
Depreciación Acumulada		
<b>CAMBIO EN ACTIVO</b>		
<b>PASIVO</b>		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,436,631.54	4,443,378.86
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	25,221,811.66	-
Contratistas por Obras, Publicas por Pagar a Corto Plazo	216,204.74	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda P	16,823,590.65	186,161.01
Referencias y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-	3,337,540.48
Otros Cuentas por Pagar a Corto Plazo	263,160.00	3,157,920.00
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		11,125,000.35
Porción a Corto Plazo de la Deuda Publica Externa		
Prestamos de la Deuda Publica Externa por Pagar a		
<b>CAMBIO EN PASIVO</b>	44,961,398.59	
<b>CAPITAL</b>		
Resultados de Ejercicios Anteriores		23,656,267.42
<b>CAMBIO EN CAPITAL</b>		23,656,267.42
<b>TOTAL</b>	<b>103,911,867.14</b>	<b>103,911,867.14</b>

COMAPA NUEVO LAREDO  
 COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO  
 INFORMATIVA INFORMATIVA  
 NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO  
 LA PATRIA

*(Handwritten signatures and initials)*

**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

rubro/ Tipo	Estimado (A)	Modificado (B)	Devengado (C)	Recaudado (D)	Avance de Recaudación (D/A)
<b>Derechos</b>					
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	318,420,000.00	-60,875.00	317,079,215.22	273,939,987.62	86%
Derechos por Prestación de Servicios Accesorios					
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.					
<b>SUBTOTAL INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>318,420,000.00</b>	<b>-60,875.00</b>	<b>317,079,215.22</b>	<b>273,939,987.62</b>	
<b>Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios</b>					
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos establecidos por el Gobierno Central					
<b>SUBTOTAL INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>					
<b>Participaciones y Aportaciones</b>					
Aportaciones (NADBANK)	16,000,000.00	42,227,141.39	29,895,890.77	29,895,890.77	71%
Convenios (PRODDER)	16,000,000.00	6,505,956.51	5,236,030.00	5,236,030.00	23%
<b>SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		<b>48,733,097.90</b>	<b>35,131,920.77</b>	<b>35,131,920.77</b>	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</b>					
Subsidios y Subvenciones	17,000,000.00		9,733,894.74	6,956,379.98	41%
Ayudas Sociales (CILA)	2,000,000.00	60,875.00	2,060,875.00	2,060,875.00	100%
<b>SUBTOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>19,000,000.00</b>	<b>60,875.00</b>	<b>11,814,769.74</b>	<b>9,017,254.98</b>	
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>					
Endeudamiento Interno	425,000.00		343,752.14	343,752.14	81%
<b>SUBTOTAL INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>425,000.00</b>		<b>343,752.14</b>	<b>343,752.14</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>353,845,000.00</b>	<b>48,733,097.90</b>	<b>364,369,657.87</b>	<b>318,432,915.51</b>	<b>79%</b>

COMAPA NUEVO LAREDO  
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO  
INFORMATIVA INFORMATIVA  
NUEVO LAREDO INFORMATIVA  
DESCARGADO DE INTERNET

*(Handwritten signatures and initials)*



ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE GASTO  
DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013

Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente
Capítulo/Concepto/Parígrafo Especifico	1	2	3
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>			
Sueldos base al personal permanente	43,000,000.00	2,650,000.00	45,650,000.00
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>			
Sueldos base al personal eventual	27,000,000.00	3,000,000.00	30,000,000.00
<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>			
Piñmas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	9,800,000.00	3,460,000.00	13,260,000.00
Horas extraordinarias	9,700,000.00	2,050,000.00	11,750,000.00
Compensaciones	8,500,000.00	1,260,000.00	9,760,000.00
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>			
Aportaciones de seguridad social	11,000,000.00	500,000.00	11,500,000.00
Aportaciones a fondos de vivienda	4,500,000.00	1,000,000.00	5,500,000.00
Aportaciones al sistema para el retiro	5,000,000.00	1,800,000.00	6,800,000.00
Aportaciones para seguros	225,000.00		225,000.00
<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>			
Cuentas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	6,000,000.00	810,000.00	6,810,000.00
Indemnizaciones	4,500,000.00	2,200,000.00	6,700,000.00
Prestaciones y Haberes de Retiro	18,000,000.00	- 18,000,000.00	-
Prestaciones contractuales	500,000.00	8,000,000.00	8,500,000.00
Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	100,000.00		100,000.00
Otras prestaciones sociales y económicas	9,000,000.00	- 8,000,000.00	1,000,000.00
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>156,825,000.00</b>	<b>- 270,000.00</b>	<b>156,555,000.00</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>			
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	300,000.00	7,000.00	307,000.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	300,000.00	248,500.00	51,500.00
Material Estadístico y geográfico		18,000.00	18,000.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	300,000.00	303,500.00	603,500.00
Material impreso e información digital	605,000.00		605,000.00
Material de limpieza	300,000.00	- 100,000.00	200,000.00
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			26,000.00

DESCARGA DE INTERNET

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

INFORMACIÓN INFORMATIVA

NUEVO LAREDO

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right and initials 'AK' and 'C' on the right side.

Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Presupuesto Vigente
Capítulo/Concepto/Partida Específica	1	2	3
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>			
Productos alimenticios para personas	50,000.00		50,000.00
Utensilios para el servicio de alimentación	2,500.00		2,500.00
<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>			
Productos minerales no metálicos	100,000.00	210,000.00	310,000.00
Cemento y productos de concreto	200,000.00		200,000.00
Cal, yeso y productos de yeso	100,000.00		100,000.00
Madera y productos de madera	100,000.00		100,000.00
Vidrio y productos de vidrio	20,000.00		20,000.00
Material eléctrico y electrónico	800,000.00	50,000.00	750,000.00
Artículos metálicos para la construcción		2,000,000.00	2,000,000.00
Materiales complementarios		50,000.00	50,000.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,100,000.00	2,210,000.00	4,890,000.00
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>			
Productos químicos básicos	13,000,000.00		13,000,000.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	50,000.00		50,000.00
Medicinas y productos farmacéuticos	800,000.00		800,000.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	800,000.00		800,000.00
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	800,000.00		800,000.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	800,000.00		800,000.00
Otros productos químicos	800,000.00		800,000.00
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>			
Combustibles, lubricantes y aditivos	9,100,000.00	1,700,000.00	10,800,000.00
<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>			
Vestuario y uniformes	1,400,000.00		1,400,000.00
Prendas de seguridad y protección personal	100,000.00		100,000.00
<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>			
Herramientas menores	350,000.00		350,000.00
Refacciones y accesorios menores de edificios		26,000.00	26,000.00
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		15,000.00	15,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		35,000.00	35,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio		30,000.00	30,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,000,000.00		762,000.00
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		132,000.00	132,000.00
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles			
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	26,977,500.00	2,700,000.00	29,677,500.00

Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the document, including a large signature at the top and several smaller ones below.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE GASIO  
DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013

Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	73,992,000.00	-	68,320,080.00
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	15,000.00	-	15,000.00
Energía eléctrica	365,000.00	-	365,000.00
Gas	630,000.00	-	630,000.00
Telefonía tradicional	50,000.00	-	22,500.00
Telefonía celular	-	-	-
Servicios de telecomunicaciones y satélites	-	27,500.00	27,500.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	-	27,500.00	27,500.00
Servicios postales y telegráficos	-	-	-
<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	120,000.00	-	120,000.00
Arrendamiento de terrenos	60,000.00	-	60,000.00
Arrendamiento de edificios	250,000.00	-	250,000.00
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	210,000.00	210,000.00
Arrendamiento de equipo de transporte	10,000.00	-	10,000.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	200,000,000.00	-	200,000,000.00
<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	940,000.00	-	1,252,000.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-	-	-
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-	-	-
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	-
Servicios de capacitación	-	-	-
Servicios de investigación científica y desarrollo	-	-	-
Servicios de apoyo administrativo, reproducción, fotocopiado e impresión	-	-	-
Servicios de vigilancia	200,000.00	-	125,000.00
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	200,000.00	-	200,000.00
Servicios financieros y Bancarios	-	-	-
Servicios de cobranza, investigación	950,000.00	-	950,000.00
Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	-	-	-
Seguros de responsabilidad patrimonial y	500,000.00	-	500,000.00
Fletes y Maniobras	1,000,000.00	-	1,000,000.00

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUAS POTABLES Y ALGANTARILLADO

DESARROLLO DE INTERNET

COMPARA NUEVO LAREDO

INFORMATIVA INFORMATIVA

GOBIERNO DE NUEVO LAREDO

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUAS POTABLES Y ALGANTARILLADO

NUEVO LAREDO

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUAS POTABLES Y ALGANTARILLADO

[Handwritten signatures and initials]

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE GASTO

DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013

Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente
<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>			
<b>Capítulo/Concepto/Partida Específica</b>			
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,200,000.00	- 2,161,000.00	7,039,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	250,000.00		250,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	50,000.00		50,000.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,100,000.00	- 1,290,000.00	1,810,000.00
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	125,000.00	60,000.00	185,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	300,000.00	91,000.00	300,000.00
Servicios de limpieza y manejo de desechos	100,000.00		191,000.00
Servicios de jardinería y fumigación	100,000.00		191,000.00
<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>			
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,500,000.00		1,500,000.00
<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>			
Pasajes aéreos	100,000.00		100,000.00
Pasajes terrestres	600,000.00		600,000.00
Viáticos en el país	300,000.00		300,000.00
Viáticos en el extranjero	50,000.00		50,000.00
<b>SERVICIOS OFICIALES</b>			
Gasto de Ceremonial	750,000.00	700,000.00	50,000.00
Gastos de orden social y cultural	100,000.00	150,000.00	250,000.00
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>			
Impuestos y derechos	18,700,000.00	1,400,000.00	20,100,000.00
Penas, multas, accesos y actualizaciones	2,500,000.00	- 2,000,000.00	500,000.00
Otros gastos por responsabilidades	6,800,000.00	1,400,000.00	8,200,000.00
Impuestos sobre Ráminas y otros que se deriven de una Relación Laboral	230,000.00		230,000.00
Otros servicios generales	1,26,037,080.00	- 6,960,000.00	119,077,080.00
<b>TOTAL SERVICIOS GENERALES</b>			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
PENSIONES Y JUBILACIONES			
Pensiones			
<b>DONATIVOS</b>			
Donativos a instituciones sin fines de lucro	50,000.00	17,500,000.00	17,550,000.00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			

NUEVO LAREDO SIEMPRE CON LA PATRIA

DESCRIPCIÓN DE INTERNET INFORMATIVO

COMISA NUEVO LAREDO

**ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE GASTO  
DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013**

Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente
<b>Capítulo/Concepto/Partida Específica</b>			
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>			
Muebles de oficina y estantería	200,000.00		200,000.00
Muebles, excepto de oficina y estantería			
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	500,000.00	202,500.00	297,500.00
<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			
Automóviles y camionetas	500,000.00	315,000.00	185,000.00
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>			
Equipo de comunicación y telecomunicación	200,000.00		200,000.00
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
Herramientas y máquinas-herramienta	400,000.00	552,500.00	952,500.00
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>			
Software	57,500.00	35,000.00	22,500.00
Licencias informáticas e intelectuales			
Otros activos intangibles			
<b>TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	1,857,500.00		1,857,500.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>			
<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>			
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	16,000,000.00	36,563,097.90	52,563,097.90
<b>TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA</b>	16,000,000.00	36,563,097.90	52,563,097.90
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			
<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	3,157,920.00		3,157,920.00
<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	3,000,000.00	200,000.00	2,800,000.00
<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
Comisiones de la deuda interna		400,000.00	400,000.00
<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
Gastos de la deuda interna			
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	6,157,920.00	200,000.00	6,357,920.00
<b>ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)</b>			
ADEFAS	10,000,000.00		10,000,000.00
<b>TOTAL ADEFAS</b>	10,000,000.00		10,000,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>353,846,000.00</b>	<b>48,733,097.90</b>	<b>402,578,097.90</b>

*(Handwritten signatures and initials)*

DESCRIPCIÓN DE INTERNET  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCAHOLARILLO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO  
NUEVO LAREDO (SIEMPRE CON LA PATRIA)  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCAHOLARILLO  
INFORMATIVA INFORMATIVA  
INFORMATIVA INFORMATIVA

Ejercicio del Presupuesto	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Cuentas por pagar (deuda)	% EJERCIDO
Capítulo/Concepto/Partida Específica	4	6	9	10	11= (6-10)	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>						
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>						
Sueldos base al personal permanente	45,650,000.00	45,610,564.82	45,610,564.82	45,610,564.82	-	100%
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>						
Sueldos base al personal eventual	30,000,000.00	29,965,552.61	29,965,552.61	29,965,552.61	-	100%
<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>						
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	13,260,000.00	13,241,909.52	12,934,739.48	12,934,739.48	30,170.04	98%
Horas extraordinarias	11,750,000.00	11,723,489.85	11,723,489.85	11,723,489.85	-	100%
Compensaciones	9,760,000.00	9,755,566.65	9,755,566.65	9,755,566.65	-	100%
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>						
Aportaciones de seguridad social	11,500,000.00	11,461,146.74	9,531,823.61	9,531,823.61	1,929,328.73	83%
Aportaciones a fondos de vivienda	5,500,000.00	4,974,840.55	4,202,238.45	4,202,238.45	772,602.10	76%
Aportaciones al sistema para el retiro	5,800,000.00	5,781,032.24	4,912,835.01	4,912,835.01	868,197.23	85%
Aportaciones para seguros	225,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	-	80%
<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>						
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	6,810,000.00	6,806,553.06	6,278,379.36	6,278,379.36	508,173.70	92%
Indemnizaciones	6,700,000.00	6,665,584.17	2,992,268.91	2,992,268.91	3,673,315.26	45%
Prestaciones y Haberes de Retiro	3,500,000.00	8,474,766.13	8,461,419.13	8,461,419.13	-	100%
Prestaciones contractuales	100,000.00	10,849.63	10,849.63	10,849.63	-	11%
Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1,000,000.00	961,320.01	961,320.01	961,320.01	-	96%
Otras prestaciones sociales y económicas	156,555,000.00	155,613,175.98	147,541,047.52	147,541,047.52	8,072,128.46	94%
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES</b>						
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						
<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>						
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	306,160.63	292,231.62	272,622.79	272,622.79	19,608.83	89%
Materiales y útiles de impresión y reproducción	4,375.96	2,894.78	2,894.78	2,894.78	-	6%
Material Estadístico y geográfico	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	-	100%
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	603,358.47	603,358.47	480,182.78	480,182.78	123,175.69	80%
Material impreso e información digital	598,851.48	598,851.48	308,668.98	208,668.98	390,182.50	34%
Material de limpieza	157,897.76	148,016.46	55,381.46	55,381.46	92,635.00	28%
Materiales para el registro e identificación de bienes	6,400.00	6,400.00	6,400.00	6,400.00	-	32%

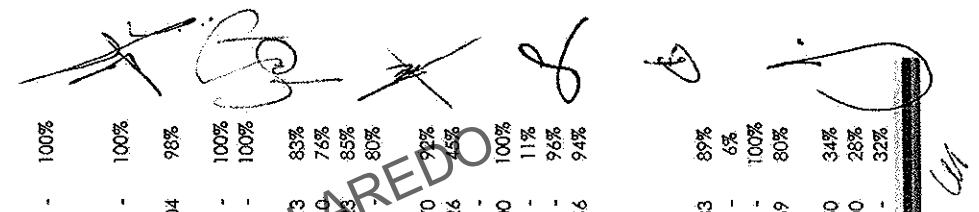
COMISION MUNICIPAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO

COMPARA NUEVO LAREDO

INFORMACIÓN INFORMATICA

NUEVO LAREDO



Ejercicio del Presupuesto	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda) 17=(6-10)	% EJERCIDO
<b>Capítulo/Concepto/Partida Específica</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>10</b>		
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	1,026.27	1,026.27	1,026.27	4,086.27		2%
Productos alimenticios para personas						0%
Utensilios para el servicio de alimentación						
<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>						
Productos minerales no metálicos	303,593.44	288,571.34	267,442.34	267,442.34	21,129.00	86%
Cemento y productos de concreto	170,137.69	166,865.69	158,079.09	158,079.09	8,786.60	79%
Cal, yeso y productos de yeso	6,611.69	11,715.02	11,715.02	11,715.02	-	12%
Madera y productos de madera	98,390.75	96,062.79	95,418.21	95,418.21	644.58	95%
Vidrio y productos de vidrio	11,363.44	11,224.50	11,224.50	11,224.50	-	56%
Material eléctrico y electrónico	504,732.30	503,822.89	390,614.24	390,614.24	113,208.65	52%
Artículos metálicos para la construcción	1,910,634.70	1,852,632.22	1,029,944.23	1,029,944.23	922,687.99	51%
Materiales complementarios	245,655.50	24,125.50	21,932.50	21,932.50	2,193.00	44%
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,043,657.08	4,017,989.44	2,673,983.82	2,673,983.82	1,344,005.59	55%
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DIFLAB</b>						
Productos químicos básicos	12,529,260.41	12,506,045.62	6,463,439.27	6,463,439.27	6,042,466.35	50%
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos						
Medicinos y productos farmacéuticos	11,183.20	11,183.20	11,183.20	11,183.20	-	22%
Materiales, accesorios y suministros médicos						
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	112,104.95	105,460.21	102,805.69	102,805.69	2,454.62	13%
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados						
Otros productos químicos	490,626.77	485,938.82	364,247.26	364,247.26	121,491.56	46%
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>						
Combustibles, lubricantes y aditivos	9,694,751.24	9,682,220.91	7,755,807.01	7,755,807.01	1,926,413.90	72%
<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>						
Vestuario y uniformes	387,381.90	387,381.90	387,381.90	387,381.90	-	28%
Prendas de seguridad y protección personal	92,168.99	92,168.99	36,954.23	36,954.23	55,214.76	37%
<b>HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>						
Herramientas menores	375,643.59	354,336.54	315,633.70	315,633.70	38,702.84	84%
Reparaciones y accesorios menores de edificios	8,736.70	8,736.70	8,736.70	8,736.70	-	58%
Reparaciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	33,665.26	33,665.26	1,165.26	1,165.26	32,500.00	3%
Reparaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	29,466.22	29,466.22	29,466.22	29,466.22	-	98%
Reparaciones y accesorios menores de equipo instrumental médico y de laboratorio						
Reparaciones y accesorios menores de equipo de transporte	761,743.56	761,143.56	501,496.70	501,496.70	259,646.86	66%
Reparaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	122,121.85	121,085.85	120,049.85	120,049.85	1,036.00	91%
Reparaciones y accesorios menores otros bienes muebles						
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>33,430,512.01</b>	<b>33,222,622.22</b>	<b>21,803,898.00</b>	<b>21,803,898.00</b>	<b>11,418,724.22</b>	<b>57%</b>

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO

DESCARGADO DE INTERNET

NUEVO LAREDO INFORMATIVA

Ejercicio del Presupuesto	Comprometido	Devengado	Ejercicio	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)	% EJERCIDO
Capítulo/Concepto/Partida Específica	4	6	9	10	11 = (6-10)	
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>						
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	7,035,911.58	7,035,911.58	5,388,065.47	5,388,065.47	1,647,846.11	77%
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	136,956.14	136,956.14	103,691.14	103,691.14	33,265.00	41%
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	30,059.72	30,059.72	19,100.00	7,910.00	22,149.72	16%
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	626,637.36	626,637.36	607,466.02	607,466.02	19,171.34	34%
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad						
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	173,970.44	173,970.44	160,600.44	160,600.44	13,370.00	87%
Servicios de limpieza y manejo de desechos	258,718.18	258,718.18	213,940.03	213,940.03	44,778.15	71%
Servicios de jardinería y fumigación	190,970.90	190,970.90	29,570.90	29,570.90	161,400.00	15%
<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>						
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajería sobre programas y actividades gubernamentales	282,605.00	282,605.00	280,605.00	280,605.00	2,000.00	19%
<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>						
Pasajes aéreos	23,665.68	23,665.68	23,665.68	23,665.68	-	24%
Pasajes terrestres	564,551.82	564,551.82	564,551.82	564,551.82	-	94%
Viáticos en el país	200,269.54	200,269.54	200,269.54	200,269.54	-	67%
Viáticos en el extranjero	4,900.81	4,900.81	4,900.81	4,900.81	-	10%
<b>SERVICIOS OFICIALES</b>						
Gasto de Ceremonial	171,587.22	171,587.22	148,686.32	148,686.32	22,900.90	59%
Gastos de orden social y cultural						
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>						
Impuestos y derechos	20,064,336.31	20,064,336.31	2,161,268.99	2,161,268.99	17,903,067.32	11%
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	361,169.12	361,169.12	361,169.12	361,169.12	-	72%
Otros gastos por responsabilidades						
Impuestos sobre Nominas y otros que se derivan de una Relación Laboral	8,200,000.00	8,136,991.73	4,484,315.05	4,484,315.05	3,651,676.68	55%
Otros servicios generales	157,298.46	157,298.46	151,298.46	151,298.46	6,000.00	66%
<b>TOTAL SERVICIOS GENERALES</b>	114,827,895.42	114,763,897.15	85,243,540.29	85,243,540.29	29,520,346.86	72%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>						
Pensiones	17,500,000.00	17,300,516.00	17,300,516.00	17,300,516.00	-	99%
<b>DONATIVOS</b>						
Donativos a instituciones sin fines de lucro	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	-	50%
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	17,525,000.00	17,325,516.00	17,325,516.00	17,325,516.00	-	98%

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO

DESCARGADO DE INTERNET INFORMACIÓN Y ALCAANTARILLADO

NUEVO LAREDO TEXAS SIEMPRE CON LA PATRIA



Ejercicio del Presupuesto	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda) 1.1=(6-10)	% EJERCIDO
4	6	9	10			
<b>Capítulo/Concepto/Partida Específica</b>						
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>						
Muebles de oficina y estantería	108,934.89	108,934.89	101,517.89	101,517.89	7,417.00	51%
Muebles, excepto de oficina y estantería	111,516.93	111,516.93	57,482.33	57,482.33	54,084.60	19%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	184,522.52	184,522.52	184,522.52	184,522.52	-	100%
<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>						
Automóviles y camiones	160,626.50	160,626.50	135,426.50	135,426.50	25,200.00	68%
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>						
Equipo de comunicación y telecomunicación	952,444.03	952,444.03	869,832.12	869,832.12	82,611.91	91%
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1,315.74	1,315.74	1,315.74	1,315.74	-	6%
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>						
Software	1,519,360.61	1,519,360.61	1,350,047.10	1,350,047.10	169,313.51	73%
Licencias informáticas e intelectuales						
Otros activos intangibles						
<b>TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,519,360.61</b>	<b>1,519,360.61</b>	<b>1,350,047.10</b>	<b>1,350,047.10</b>	<b>169,313.51</b>	<b>73%</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>						
<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>						
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	40,648,499.94	40,648,499.94	39,475,453.13	39,475,453.13	1,173,046.81	75%
<b>TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>40,648,499.94</b>	<b>40,648,499.94</b>	<b>39,475,453.13</b>	<b>39,475,453.13</b>	<b>1,173,046.81</b>	<b>75%</b>
<b>DEUDA PÚBLICA</b>						
<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>						
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	3,157,920.00	3,157,920.00	2,894,760.00	2,894,760.00	263,160.00	92%
<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>						
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	2,634,226.27	2,634,226.27	2,418,021.53	2,418,021.53	216,204.74	86%
<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>						
Comisiones de la deuda interna	292,287.07	292,287.07	292,287.07	292,287.07	-	73%
<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>						
Gastos de la deuda interna	6,084,433.34	6,084,433.34	5,605,068.60	5,605,068.60	479,364.74	88%
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>6,084,433.34</b>	<b>6,084,433.34</b>	<b>5,605,068.60</b>	<b>5,605,068.60</b>	<b>479,364.74</b>	<b>88%</b>
<b>ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)</b>						
ADEFAS						0%
<b>TOTAL ADEFAS</b>	<b>370,590,701.32</b>	<b>369,177,495.24</b>	<b>318,340,570.64</b>	<b>316,944,570.64</b>	<b>50,832,924.60</b>	<b>79%</b>
<b>TOTALES</b>						

DESCARGADO DE INTERNET.COMPARANUEVO LAREDO

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

NUEVO LAREDO TEXAS

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

*(Handwritten signatures and initials)*

Ejercicio del Presupuesto	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda) 11=(6-10)	% EJERCIDO
Capítulo/Concepto/Partida Específica	4	6	9	10		
<b>SERVICIOS GENERALES</b>						
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>						
Energía eléctrica	68,194,132.98	68,194,132.98	66,307,764.46	65,307,744.46	2,886,368.52	96%
Gas	9,601.01	9,601.01	9,601.01	9,601.01	-	64%
Telefonía tradicional	333,570.90	333,570.90	333,570.90	333,570.90	-	91%
Telefonía celular	582,131.91	582,131.91	582,131.91	582,131.91	-	92%
Servicios de telecomunicaciones y teléfonos	8,185.31	8,185.31	8,185.31	8,185.31	-	36%
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	27,116.31	27,116.31	27,116.31	27,116.31	-	99%
Servicios postales y telegráficos						
<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>						
Arrendamiento de terrenos	110,000.00	110,000.00	100,000.00	100,000.00	10,000.00	83%
Arrendamiento de edificios	36,586.50	36,586.50	25,610.55	25,610.55	10,975.95	43%
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	457,655.94	457,855.94	142,024.86	142,024.86	316,831.08	31%
Arrendamiento de equipo de transporte						
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y permisos	3,251,797.09	3,251,797.09	946,489.00	946,489.00	2,305,308.09	0%
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y permisos						
<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>						
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,214,115.08	1,214,115.08	983,925.08	988,925.08	225,190.00	81%
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	270,027.03	270,027.03	240,027.03	240,027.03	30,000.00	80%
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información						
Servicios de capacitación						
Servicios de investigación científica y desarrollo						
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión						
Servicios de vigilancia	99,000.00	99,000.00	79,200.00	79,200.00	19,800.00	63%
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>						
Servicios Financieros y Bancarios						
Servicios de cobranza, investigación	728,453.39	728,453.39	728,453.39	728,453.39	-	77%
Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	231,260.48	231,260.48	231,260.48	231,260.48	-	46%
Seguros de responsabilidad patrimonial y Fletes y Maniobras	790,473.21	790,473.21	601,205.21	601,205.21	189,268.00	60%

DESCARGADO DE INTERNET  
 COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCAHTARILLADO  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO  
 SIEMPRE CON LA PATRIA  
 NUEVO LAREDO, TEXAS

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	10	10
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Auditivos	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	6	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20

PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL

Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

COMAPA NUEVO LAREDO

DESCARGADO DE INTERNET

De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con treinta minutos del día 31 de julio del año dos mil doce, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 2 fojas útiles, impresas por el anverso, rubricadas y cotejadas, denominado **Parámetros de Estimación de Vida Útil**, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

COMISION MUNICIPAL DE AUDITORIA Y ALCANTARILLADO  
 GOBIERNO DE NUEVO LAREDO  
 SIEMPRE CON LA PATRIA

COMAPA NUEVO LAREDO

DESCARGADO DE INTERNET

INFORMATIVA INFORMATIVA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO DE NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRIA

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 31 de julio del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, José Alfonso Medina y Medina.- Rúbrica.